SAN LUIS, 29 de octubre de 2026.-

VISTO:

El EXPE 13963 / 2026, mediante el cual se solicita la promoción Transitoria del docente Santiago David VICENTE, para la cobertura de un cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Semiexclusiva, carácter Suplente para el Área Audiología del Departamento de Fonoaudiología; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinadora del Área Audiología, solicita la promoción transitoria del Lic. Santiago David VICENTE, en el cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Semiexclusiva, carácter Suplente para el Área Audiología del Departamento de Fonoaudiología, cargo generado a partir de la renuncia presentada por la docente Lic. Tamara Evangelina MASCCIONI.-

Que la cobertura de vacantes se tramita de acuerdo al nuevo CCT Docente y la OCS Nº 13/2023.

Que el Lic. Santiago David VICENTE, reviste un cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Simple, carácter Suplente, perteneciente al Área Audiología de Departamento de Fonoaudiología.-

Que el Consejo Departamental de Fonoaudiología avala lo solicitado por el Área.-

Que el Departamento de personal informa de la existencia de crédito disponible; vacante originada por la renuncia de la Lic. Tamara Evangelina MASCCIONI, quien se encontraba desempeñando el cargo correspondiente a la vacancia generada por la Lic. Gabriela del Lourdes OLGUÍN YURCHAG, quien accedió a un cargo de mayor jerarquía.-

Que la Comisión de Asuntos Académicos, sugiere avalar la promoción del Lic. Santiago David VICENTE en el cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Semiexclusiva, carácter Suplente para el Área Audiología del Departamento de Fonoaudiología.-

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 14 de octubre de 2026 decidió, por unanimidad, hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y avalar la promoción transitoria del Lic. Santiago David VICENTE al cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Semiexclusiva, carácter Suplente; cargo correspondiente a la vacancia generada por la Lic. Gabriela del Lourdes OLGUÍN YURCHAG.-

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar al Lic. Santiago David VICENTE, DU 43552035, en el cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Semiexclusiva, carácter Suplente para el Área Audiología del Departamento de Fonoaudiología, a partir de la efectiva prestación de servicio y hasta el 31 de marzo de 2027 o reintegro de su titular Lic. Gabriela del Lourdes OLGUÍN YURCHAG.-

ARTICULO 2º.- Imputar, el gasto que demande la presente designación al Presupuesto Ordinario, de acuerdo al siguiente detalle:

PROGRAMA:	731- 4 EDUCACIÓN UNIVERSITARIA
DEPENDENCIA:	75 - 4 FCS – DPTO. DE FONOAUDIOLOGIA
ACTIVIDAD:	2 - NO PERMANENTE
INCISO:	1 - GASTOS EN PERSONAL
PARTIDA:	1 - 2 PERSONAL NO PERMANENTE

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, y archívese.

AG

Documento Firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decana CAMARGO, María Cecilia - Secretaria General SIMONE ZALAZAR Victoria Ayelén.-

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 30/10/2026 12:42:16
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 30/10/2026 13:15:48
Razon: Autorizado por Victoria Ayelen Simone Zalazar



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 30/10/2026 13:27:38
Razon: Autorizado por Maria Cecilia Camargo